



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
**SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **AUDITORIA OPERATIVA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 01 ENERO AL 31 DE MAYO DE 2019**

Informe de Auditoría Interna N° UAI/AUD/008/19, correspondiente a la Auditoría Operativa al “Sistema de Administración de Personal del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología /gestión 2018 y del 01 de enero al 31 de mayo del 2019”, en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna - gestión 2019.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el diseño, grado de implantación, funcionamiento y control interno del Sistema de Administración de Personal del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología y de los instrumentos de control interno incorporados en el mismo por el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de la gestión 2018 y del 1° de enero al 31 de mayo de 2019, con base en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal (DS N° 26115 del 16/03/2001).

El objeto de la auditoría lo constituyen la información y documentación relacionada con el diseño, la implantación y funcionamiento del Sistema de Administración de Personal vigente en el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, a la fecha de realización de la auditoría.

Como resultado de la evaluación operacional al Sistema de Administración de Personal gestión 2018 y del 1° de enero al 31 de mayo de 2019, del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, presenta un razonable diseño e implantación del sistema y es eficaz en su funcionamiento excepto por las deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. Difusión del Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Personal y el Reglamento Interno de Personal.
2. Proceso de inducción o integración.
3. Evaluación a funcionarios capacitados.
4. Programación de capacitación para el área de sistemas de información.
5. Oportunidad de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
6. Plan de incorporación a la Carrera Administrativa.

La Paz, 26 de junio del 2019